

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
PSIQUIATRÍA Y CRIMINOLOGÍA (itinerario Dos) Técnica y Pericia Criminal	PSICOPATOLOGÍA FORENSE Y CRIMINAL	4º	2º	4	Optativa
PROFESORES			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none"> Carmen Martín Galindo 			Dpto. Psiquiatría, Facultad de Medicina, Avda. de la Ilustración. Campus de la Salud – 18071 Granada. Torre A, planta 9, despacho 9. Correo electrónico: carmenmg@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS		
			De lunes a viernes, de 10 a 12 (concertar cita previa carmenmg@ugr.es)		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Criminología					
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					
<ol style="list-style-type: none"> Introducción y fundamentos bio-psico-sociales de la Psicopatología Forense. Posicionamiento médico de la Psiquiatría, concepto de trastorno mental, epidemiología psiquiátrica, recuerdo de la psicopatología general y examen del estado mental. Psicopatología de las funciones psíquicas y su interrelación con el ámbito criminal y forense. Terapias sociales y de rehabilitación. 					

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

Competencias generales:

1. Conocer los fundamentos bio-psico-sociales de la Psicopatología Forense
2. Conocer la importancia y epidemiología de la Psicopatología Forense
3. Conocer las teorías etiológicas de los trastornos mentales
4. Conocer los criterios diagnósticos de los trastornos mentales
5. Conocer el pronóstico global de los trastornos mentales

Competencias específicas:

1. Saber hacer una anamnesis y una historia clínica psiquiátrica y forense.
2. Saber explorar los principales síntomas mentales (exploración psicopatológica)
3. Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de los trastornos psiquiátricos (al menos a nivel sindrómico)
4. Saber delinear los elementos básicos de un plan de tratamiento
5. Saber identificar los elementos clave en psicoterapia y aplicar psicoterapia de apoyo.
6. Saber revisar los conceptos y la legislación referente a la capacidad civil, imputabilidad penal, así como el internamiento psiquiátrico involuntario, bajo una perspectiva Médico Legal

Competencias transversales:

1. Capacidad de análisis y síntesis
2. Comunicación oral y escrita
3. Capacidad de gestión de la información
4. Habilidades de comunicación
5. Toma de decisiones
6. Trabajo en equipo multidisciplinar
7. Compromiso ético
8. Introducción al método científico aplicado a Psiquiatría

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

1. Entender el carácter médico y multidisciplinar de la Psiquiatría y de la Psicopatología Forense.
2. Conocer los principales determinantes de la enfermedad mental y su carácter bio-psico-social.
3. Saber hacer una exploración psicopatológica y cognitiva básicas.
4. Saber hacer una historia clínica orientada a un informe psiquiátrico-forense.
5. Saber hacer un diagnóstico diferencial del trastorno mental descartando organicidad.
6. Comprender los conceptos de imputabilidad penal.
7. Comprender los conceptos de capacidad civil.
8. Comprender los conceptos de internamiento psiquiátrico involuntario.
9. Nociones básicas de reconocimiento de las urgencias psiquiátricas más frecuentes.
10. Conocer las implicaciones éticas y médico-legales de un ingreso psiquiátrico y conocer los equipamientos asistenciales del sistema de atención a la salud mental



TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO (2,8 ECTS)

Bloque I – INTRODUCCIÓN Y FUNDAMENTOS TEÓRICOS

1. Antecedentes históricos de la Psicopatología Forense y Criminal.
2. Principales perspectivas acerca del trastorno mental.

Bloque II – LOS TRASTORNOS PSICOPATOLÓGICOS Y SU RELACIÓN CON EL ÁMBITO FORENSE Y CRIMINAL

3. Lo normal y lo patológico en el diagnóstico psiquiátrico-forense.
4. Nosología y clasificación en Psicopatología Forense y Criminal.
5. Exploración psicopatológica: la conciencia.
6. Exploración psicopatológica: la atención y la memoria.
7. Exploración psicopatológica: alteración de la inteligencia.
8. Exploración psicopatológica: la voluntad.
9. Exploración psicopatológica: la percepción.
10. Exploración psicopatológica: el pensamiento.
11. Exploración psicopatológica: la afectividad.
12. Exploración psicopatológica: conductas instintivas.
13. Exploración psicopatológica: la personalidad
14. Urgencias psiquiátricas e implicaciones forenses.
15. Exploración psicopatológica. Peritaje psiquiátrico. Instrumentos de exploración psicopatológica.

Bloque III – PERSPECTIVA MÉDICO-LEGAL DE LA PSICOPATOLOGIA FORENSE

16. Estudio médico-forense de la capacidad civil.
17. Estudio médico-forense de la imputabilidad penal.
18. Estudio médico-forense del internamiento psiquiátrico involuntario.
19. Estudio médico-forense de la personalidad psicopática
20. El reconocimiento en el informe médico-forense.
21. Aspectos legales de la Psicopatología Forense.

TEMARIO PRÁCTICO (1,2 ECTS)

- A. Revisión bibliográfica de temas relacionados con el programa teórico y posterior exposición por pequeños grupos de 3 alumnos (dos grupos por miércoles) (0,5 ECTS)
- B. Análisis psicopatológico de las alteraciones que más influencia tienen en la psicopatología forense, a través del visionado de vídeos de casos clínicos. Realización de un análisis por caso que será discutido en pequeños grupos. (0,5 ECTS)
 - Casos clínicos de trastornos orgánicos (delirium, demencia, alcoholismo).
 - Casos clínicos de trastornos psicóticos (esquizofrenia, trastorno esquizoafectivo, trastorno delirante).
 - Casos clínicos de diversas formas de depresión.
- C. Realización de un Cinefórum: *12 hombres sin piedad*, Sidney Lumet (1958) (0,2 ECTS).

BIBLIOGRAFÍA



- Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales (DSM-5). 2013. Masson. Barcelona.
- Cervilla Ballesteros J. *Compendio de Psiquiatría*. Granada: AVICAM Ediciones, 2017.
- Cowen P, Harrison P, Burns T. *Shorter Oxford Textbook of Psychiatry*, ed. 6. Oxford: Oxford University Press, 2012 (hay una versión abreviada, en español llamada Oxford Psiquiatría, Editorial Marban, año 2000).
- Vallejo Ruilova J. *Introducción a la psicopatología y psiquiatría*. 7ª edición. 2011. Masson. Barcelona.
- H.Kaplan y B.Sadock, *Sinopsis de Psiquiatría*. 10ª edición. 2008. Wolters Kluwer. Barcelona.
- Psiquiatría forense. M. Pastor Bravo. 2015. Publicacions Universitat d'Alacant, Alicante.
- ICD.10. *The ICD-10 classification of Mental and behaviour disorders. Diagnostic criteria for research*, World Health Organisation, Geneva, 1993
- Rodes Llorent F. *Enfermedades Mentales: aspectos médico-forenses*. Ed. Diaz de Santos, 2006
- Fuertes Rocañin, JC y cols. *Curso de Especialista Universitario en Psiquiatría Forense: cuaderno de trabajo* Arán, Madrid, 2007
- Cobo Abreu AR. *La peritación psiquiátrica en medicina forense: preguntas y respuestas*.
- Simms A. *Sintomas mentales*. Madrid: editorial Tricastela, 2008

ENLACES RECOMENDADOS

Web de la Sociedad Española de Criminología y CC. Forenses - <http://seccif.es/>

Web de la Sociedad Española de Investigación Criminológica: SEIC - <https://criminologia.net/>

METODOLOGÍA DOCENTE

Actividades formativas para la adquisición de las competencias descritas:

ACTIVIDAD 1: Clases magistrales

Relación de las competencias a adquirir con la actividad: conocimientos básicos teóricos de la materia.

Metodología de enseñanza-aprendizaje: lección magistral con apoyo iconográfico.

Previsión de horas presenciales: 28

Previsión de horas no presenciales / trabajo autónomo del estudiante: 56.

ACTIVIDAD 2: Seminarios prácticos

Metodología de enseñanza-aprendizaje: conocimiento práctico y a base de casos clínicos y revisión de materiales clínicos.

Previsión de horas presenciales: 12.

Previsión de horas no presenciales / trabajo autónomo del estudiante: 12.

Evaluación: 3 horas.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Sistemas de evaluación

La asistencia a los seminarios prácticos es obligatoria para aprobar la asignatura, tanto en la convocatoria ordinaria como en la extraordinaria. En caso de no asistir a los seminarios prácticos (o de no justificar la ausencia puntual de algún seminario por motivos proporcionados, como p.ej. enfermedad) el alumno no podrá superar la asignatura. En caso de que el alumno se presente al examen final (tanto de la convocatoria ordinaria como de la extraordinaria), la nota obtenida en el examen final se le guardará hasta que curse los seminarios prácticos. Los alumnos repetidores de esta asignatura que ya han realizado estas prácticas no tienen la obligación de asistir de nuevo, si bien son bienvenidos a ellas.



Convocatoria ordinaria:

Los contenidos teóricos de la asignatura computarán como un 70% de la nota final y serán evaluados por medio de 7 preguntas de un tema para desarrollar.

Alternativamente a la forma general de examen, y a petición voluntaria, se podrá realizar el examen de la parte teórica de la asignatura por la modalidad de examen oral. Quien desee efectuar esta opción deberá solicitarla por escrito en la Secretaría del Departamento con antelación suficiente (fecha tope: 15 días antes de la fecha fijada para el examen final).

La evaluación de los seminarios prácticos se realizará mediante 3 preguntas de algún planteamiento práctico a desarrollar. El conjunto de los seminarios computará como un 30% de la nota final. La puntuación obtenida será dada a conocer a los estudiantes con antelación al examen final de los contenidos teóricos,

Convocatoria extraordinaria:

La parte teórica se evaluará únicamente con preguntas con respuesta a redactar (temáticas y no PEM; seguirá computando como un 70%). De forma similar a la convocatoria ordinaria, se conservará el resultado obtenido en la evaluación ordinaria de los contenidos prácticos mientras persista el derecho a examinarse en convocatoria extraordinaria, salvo que el estudiante renuncie a ese resultado y vuelva a examinarse en el examen ordinario de los contenidos prácticos.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

Evaluación única final: De acuerdo con los artículos 6 y 8 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada (aprobada por Consejo de Gobierno en su sesión extraordinaria de 20 de mayo de 2013 y modificada en sesión ordinaria de 26 de octubre de 2016), aquellos alumnos que no puedan cumplir con el método de evaluación continua (por motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad o cualquier causa debidamente justificada) deberán solicitar esta modalidad de evaluación al Director de Departamento mediante procedimiento electrónico, alegando y acreditando las razones que le asisten. En estos casos excepcionales y previamente autorizados, cuando se opte por esta modalidad de evaluación, la puntuación final resultará de computar los conocimientos teóricos y los prácticos en la proporción arriba explicada (70% y 30% respectivamente).

INFORMACIÓN ADICIONAL

Evaluación por incidencias: Según el artículo 9 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (aprobada el 9 de noviembre de 2016), los estudiantes que no puedan concurrir a pruebas de evaluación que tengan asignadas una fecha de realización por el Centro, podrán solicitar al Director del Departamento la evaluación por incidencias en los siguientes supuestos debidamente acreditados:

- Ante la coincidencia de fecha y hora por motivos de asistencia a las sesiones de órganos colegiados de gobierno o de representación universitaria. Página 7
- Por coincidencia con actividades oficiales de los deportistas de alto nivel y de alto rendimiento o por participación en actividades deportivas de carácter oficial representando a la Universidad de Granada.
- Por coincidencia de fecha y hora de dos o más procedimientos de evaluación de asignaturas de distintos cursos y/o titulaciones.
- En supuestos de enfermedad debidamente justificada a través de certificado médico oficial.
- Por fallecimiento de un familiar hasta segundo grado de consanguinidad o afinidad acaecido en los diez días previos a la fecha programada para la realización de la prueba.
- Por inicio de una estancia de movilidad saliente en una universidad de destino cuyo calendario académico



requiera la incorporación del estudiante en fechas que coincidan con las fechas de realización de la prueba de evaluación. En estos casos los estudiantes podrán examinarse en día distinto de un examen que consistirá en preguntas a desarrollar y/o preguntas de respuesta corta. Para aprobar la asignatura es imprescindible aprobar este examen con una puntuación mínima de 5 sobre 10. En caso de superar el 5 sobre 10, el resultado de este examen constituirá el 70% de la nota final. El 30% restante consistirá en una calificación obtenida en la evaluación de los seminarios prácticos.

